

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.*

Se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Consejo a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 4 de octubre de 1972.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—7.268-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Zarza la Mayor (Cáceres).*

En el concurso celebrado en esta Dirección General el día 25 del mes actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Zarza la Mayor (Cáceres), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 8.069.927,24 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Cesáreo Lozano Labrador, de Andújar (Jaén), por la cantidad de pesetas 8.069.927,24 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del ..... por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 330.440 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.117-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Pons (Lérida).*

En el concurso celebrado en esta Dirección General el día 25 del mes actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Pons (Lérida), con un

presupuesto de contrata, base de licitación, importante 5.871.697,21 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Fomentos y Construcciones Urgel, S. A.», de Balaguer (Lérida), por la cantidad de 5.871.697,21 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del ..... por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 241.510 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.116-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a subasta para el día 10 de noviembre de 1972, a las doce horas de la mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela de tierra seco erial, situada en el término municipal de Sagunto, partida de «Ponera», de una extensión superficial de 3 Ha. 28 a., que linda: Por N., Gaspar García Orts y Antonio Roche Sánchez; al S., Francisco Peris García; E., María Pérez Estres, y O., camino de Petrés.»

Es la parcela 74 del polígono 1 de dicho término municipal.

El precio para esta subasta es de 489.000 pesetas más los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta, que serán de cargo del adjudicatario. Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.192-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a subasta abierta para el día 10 de noviembre de 1972, a las doce horas de la mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Antella, calle del Rey, número 2, de una extensión

superficial de 160 metros cuadrados, que linda: por D., con don Antonio Espluques Tecla; I., don José Monteagudo, y fondo, don Francisco Sancheis Serrano.»

El precio para esta subasta es de 5.000 pesetas más los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.191-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Postal anejo e independiente del existente en la Estación Férrea de Burgos.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Postal anejo e independiente del existente en la Estación Férrea de Burgos por un importe de 7.342.747 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Burgos, durante los días laborables en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 146.855 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento general de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el Grupo C, subgrupos todos de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo la documentación general para participar en el concurso-subasta y en el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un Pabellón Postal anejo e independiente del existente en la Estación Férrea de Burgos, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de ..... (en letra) por 100 sobre el tipo de ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras. Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—7.051-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de once furgones postales, con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas.*

Acordada la celebración del concurso para adquisición de once furgones postales, con destino al servicio de las expediciones ambulantes, por las líneas férreas españolas.

Se anuncia y convoca concurso público para la adquisición, por esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado de once furgones postales F-150, por un importe máximo calculado de cuarenta millones novecientos veintidós mil setecientos cincuenta pesetas (40.922.750), todos ellos con destino a las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas con vía de ancho normal, cuyo presupuesto máximo anunciado será pagadero con cargo a los presupuestos generales vigentes.

El esquema de los vehículos, pliego de condiciones y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Material Ferroviario (planta 6.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquél en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro general de Correos (planta 5.ª del citado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar desde el siguiente inclusive, al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección general de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, León Herrera.—7.027-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Cádiz, Sucursal número 2.*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Cádiz, Sucursal número 2.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración principal de Correos de Cádiz.

Para la presentación de pliegos en el Registro general de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Cádiz, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—7.026-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), por un presupuesto de contrata de pesetas 5.391.535.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos, de Sevilla, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 107.831 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la nor-

ma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)», cumplimentándose al modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas (en letra), es decir, con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de cinco millones trescientas noventa y un mil quinientas treinta y cinco pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—7.121-A.

*Resolución de la Oficialía Mayor por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Restauración del claustro del Palacio del Temple, fachada posterior, oficinas y viviendas del Gobierno Civil de Valencia».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, este Organismo hace público que las obras de «Restauración del claustro del Palacio del Temple, fachada posterior, oficinas y viviendas del Gobierno Civil de Valencia», cuyo concurso-subasta fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de agosto de 1972, y celebrado dicho acto el día 18 de septiembre de 1972, se han adjudicado definitivamente a la Empresa «Doña Juana Ribes», por un importe de 8.678.296 pesetas, lo que supone una baja del 10,11 por 100 del presupuesto de las obras.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Oficial Mayor.—7.204-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos en su reunión de 20 de septiembre de 1972, acordó adjudicar definitivamente las obras de:

1/72 Villaconejos, Abastecimiento de agua y red de distribución, primera fase.

Adjudicatario: Alfonso Segura Nájera.  
Cantidad: 8.511.000 pesetas.  
Baja producida: 3.999.000 pesetas.  
2/72 Navas del Rey y otros, Elevación y abastecimiento de agua.  
Adjudicatario: Andrevil, S. A.  
Cantidad: 18.288.407 pesetas.  
Baja producida: 1.387.445 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de precepto legal.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—8.995-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 5-A-322-5-V-302-11.49/72, Alicante y Valencia.*

Visto el expediente de contratación número 5-A-322-5-V-302-11.49/72, Alicante y Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Alicante y Valencia.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera C-3.318, de Benidorm a Gandía por Pego, puntos kilométricos 0,000 al 8,800. Oliva-Pego.»

A «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.956.493 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.956.493 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 7.137-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 5-OR-242-11.50/72, Orense.*

Visto el expediente de contratación número 5-OR-242-11.50/72, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Orense.—«Acondicionamiento. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 555,200 al 590,000, tramo Orense-Corna.»

A «Ginés y Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 296.114.682 pesetas, que produce en el presupuesto

de contrata de 296.114.682 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 7.138-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-TE-227-11.81/72, Teruel.*

Visto el expediente de contratación número 1-TE-227-11.81/72, Teruel.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Teruel.—«Mejora local. Supresión de un punto negro. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 196,425 al 197,202, tramo Calamocha-Lugo de Jiloca.»

A «Obemco, S. A.», en la cantidad de 7.982.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.982.361 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999992358.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 7.139-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 7-T-261-11.44/72, Tarragona.*

Visto el expediente de contratación número 7-T-261-11.44/72, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tarragona.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera C-240, de Salou a Pons por Reus, puntos kilométricos 0,420 al 1,070. Acceso a Reus.»

A «Construcciones Sulleva, S. A.», en la cantidad de 6.975.070 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.072.525 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,986220821.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 7.140-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de drenes en fincas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en una superficie de 382-92-84 hectáreas, en la zona de Guadalhorce (Málaga).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto de 1972, para las obras de drenes en fincas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en una superficie de 382-92-84 hectáreas, en la zona del Guadalhorce (Málaga), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis

millones ochocientos ochenta y dos mil doscientas noventa y nueve pesetas (6.982.299 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras», en la cantidad de seis millones quinientas setenta y seis mil ciento ochenta y nueve pesetas (6.576.189 pesetas), con una baja que representa el 4,448 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.021-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de línea doble circuito a 15 KVA. para alimentación de la estación dique en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.*

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de línea doble circuito a 15 KVA. para alimentación de la estación dique en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, correspondiente al expediente número M-35-72-0-2.504, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 7.109.274 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1972: 4.000.000 de pesetas.  
Para el año 1973: 3.109.274 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de octubre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de octubre de 1972, a las doce horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 142.185 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.184-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-2-72-2-2.572, «Reparación de grietas en la pista de vuelo del Aeropuerto de La Coruña».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-2-72-2-2.572, «Reparación de grietas en la pista de vuelo del Aeropuerto de La Coruña» por un importe total máximo de 2.915.931 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 58.319 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 836— («Boletín Oficial del Estado» número 29) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.246-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-31-71-8-2.574, «Plantación vegetal para defensa de taludes en el Aeropuerto de Gerona».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-31-71-8-2.574, «Plantación vegetal para defensa de taludes en el Aeropuerto de Gerona», por un importe total máximo de 3.231.464 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 64.629 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo K, subgrupo 6, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 836— («Boletín Oficial del Estado» número 29) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de noviembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.247-A.

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Área de estacionamiento y cobertizo para cisternas de ácido con enlaces en la base aérea de Manises» (Valencia).*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Área de estacionamiento y cobertizo para cisternas de ácido con enlaces en la base aérea de Manises» (Valencia) por el importe límite de 5.910.820 pesetas (cinco millones novecientos diez mil ochocientos veinte pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en la oficina de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza, y en la Base Aérea de Manises (Sección de Obras Militares).

El importe de la fianza provisional es de 118.216 pesetas (ciento dieciocho mil doscientas dieciséis pesetas).

Los licitadores presentarán en mano, en las dependencias antes citadas y hasta las doce horas del día 13 de noviembre próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán: primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 (trece) de noviembre de 1972, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, número 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—7.245-A.

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material de la Base Aérea de Zaragoza por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

Se celebrará en esta Delegación el día 26 de octubre de 1972, a las once horas y comprenderá: Chatarra de vainas de latón y hierro, bidones, vehículos y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza (Calvo Sotelo, número 4), Barcelona (avenida García Morato, sin número), Valencia (J. Benavente, sin número) y en el Ministerio del Aire.

Estos anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1972.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezo.—3.058-8.

y 2.º 11-10-1972

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración del edificio del Ayuntamiento de Lorca» (Murcia).*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauración del edificio del Ayuntamiento de Lorca» (Murcia), cuyo presupuesto asciende a tres millones cuatrocientos cinco mil ochocientos ochenta y dos (3.405.882) pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de sesenta y ocho mil ciento diecisiete (68.117) pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ....., años de edad ....., de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ....., (propio o de la persona o entidad representada) enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972, para adjudicar en concurso-subasta, la ejecución de la obra «Restauración del edificio del Ayuntamiento de Lorca» (Murcia), con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970 de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su

juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre números dos) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º El que acredite la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La empresa o entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrado en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; o declaración jurada de no tener adjudicadas o en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el Salón de Actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero. 7.017-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones en la iglesia de San Pedro, en Ciudad Real».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Restauraciones en la iglesia de San Pedro, en Ciudad Real», cuyo presupuesto asciende a 2.969.717 pesetas, y el plazo de ejecución es de diez meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 59.394 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972, para adjudicar en ..... (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra ..... (título completo), con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto; se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados:

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; o declaración jurada de no tener adjudicadas y en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de 26 de noviembre de 1954.

10.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2 dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero. 7.148-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración del cuerpo claustral en el Convento de Santa Clara, en Moguer (Huelva)».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Restauración del cuerpo claustral en el Convento de Santa Clara, en Moguer (Huelva)», cuyo presupuesto asciende a 6.503.092 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 30.062 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar

el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972, para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra ..... (título completo), con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas, que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto; se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados:

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación, la que después de hacer público el resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2 dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero. 7.141-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración del castillo de San Juan, en Santa Cruz de Tenerife».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Restauración del castillo de San Juan, en Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto asciende a 2.931.036 pesetas, y el plazo de ejecución es de diez meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.º, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 58.680 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972, para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo), con la baja del ..... a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas, que a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán pre-

sentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas, no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968. O declaración jurada de no tener adjudicadas y en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda, de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero. 7.142-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 584 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial en Entrevías-Madrid (U. V. número 5).*

**Objeto:** Construcción de 584 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial en Entrevías - Madrid (U. V. número 5).

**Tipo de licitación:** 285.858.812,05 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 5.717.176 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.410-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de noventa viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial en Segovia.*

**Objeto:** Construcción de noventa viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial en Segovia.

**Tipo de licitación:** 30.324.877,12 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 606.498 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Segovia o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.409-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Centro Parroquial «Santa Eulalia de Mérida», de protección oficial, en Entrevías-Madrid.*

**Objeto:** Construcción del Centro Parroquial «Santa Eulalia de Mérida», de protección oficial, en Entrevías-Madrid.

**Tipo de licitación:** 11.340.242,67 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 226.805 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.411-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en los proyectos de evacuación de aguas negras y acondicionamiento del camino de acceso, ambos en el Hogar Infantil, en Puerto Real.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos de evacuación de aguas negras y acondicionamiento del camino de acceso, ambos en el Hogar Infantil, en Puerto Real.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 2.466.937 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Oficina de exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

**Fianza provisional:** 59.339 pesetas.

**Fianza definitiva:** 118.878 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.  
(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz a 29 de septiembre de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.175-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico del camino vecinal de San Lorenzo de El Escorial a la estación de Robledo de Chavela, puntos kilométricos 10,670 al 13,350.*

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento

con aglomerado asfáltico del camino vecinal de San Lorenzo de El Escorial a la estación de Robledo de Chavela, puntos kilométricos 10,670 al 13,350, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 4.308.488 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 91.170 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—7.110-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de variante de Bustarviejo.*

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de variante de Bustarviejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 690.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 30 de septiembre de 1973.

**Garantía provisional:** 17.250 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—7.111-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para la aplicación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana.**

**Objeto:** Contratación mediante concurso de los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para la aplicación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana, determinado por la Ley 41/1964, de 11 de junio, y regulado por las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 6 de agosto de 1966 y 7 de junio de 1967 (BI-10-1967).

**Garantías:** Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

**Tipo:** Precios unitarios.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de ofertas.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio o en representación de ....., que acredita debidamente, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En ....., a ..... de ..... de 19...

- Bilbao, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—7.136-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín, La Felguera.**

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín, La Felguera.

**Presupuesto:** 30.561.406 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», computándose el plazo a contar del último periódico en que se publique.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

**Garantías:** A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 611.229,92 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

**Duración del contrato:** Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de doce meses, y el pago se hará con cargo al Estado y al Municipio, en la proporción del 70 y 30 por 100, respectivamente, siendo de cuenta del adjudicatario el abono de los honorarios de los señores Arquitecto y Aparejador.

**Examen de documentos:** El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría

Municipal en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refiere los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 28 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín, La Felguera, se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 9 de octubre de 1972.—El Alcalde, Antonio García Lago.—11.262-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de Ciaño.**

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta la reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de Ciaño.

**Presupuesto:** 14.810.451 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», computándose el plazo a contar del último periódico en que se publique.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

**Garantías:** A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 296.209,02 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

**Duración del contrato:** Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de doce meses, y el pago se hará con cargo al Estado y al Municipio, en la proporción del 70 y 30 por 100, respectivamente, siendo de cuenta del adjudicatario el abono de los honorarios de los señores Arquitecto y Aparejador.

**Examen de documentos:** El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refiere los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 28 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de Ciaño se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta

sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 9 de octubre de 1972.—El Alcalde, Antonio García Lago.—11.263-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de Pando.**

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de Pando.

**Presupuesto:** 14.431.918 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en las obras de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», computándose el plazo a contar del último periódico en que se publique.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

**Garantías:** A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 288.638,36 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

**Duración del contrato:** Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de doce meses y el pago se hará con cargo al Estado y al Municipio, en la proporción del 70 y 30 por 100, respectivamente, siendo de cuenta del adjudicatario el abono de los honorarios de los señores Arquitecto y Aparejador.

**Examen de documentos:** El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refiere los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 28 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de Pando, se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 9 de octubre de 1972.—El Alcalde, Antonio García Lago.—11.264-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida domiciliarias de basuras y limpieza de calles y demás vías públicas de esta ciudad y sus barrios.**

**Objeto:** Prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza de calles y demás vías públicas de esta



ciudad y sus barrios, de conformidad a los correspondientes pliegos de condiciones.

**Tipo de licitación:** 2.190.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Dos años, contados desde el momento en que comience la prestación de los servicios pudiéndose prorrogar por la tática de año en año.

**Expediente:** Con sus anexos, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 37.850 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble del porcentaje tenido en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, admitiéndose cualquiera de las modalidades previstas en los artículos 74 y siguientes del propio Reglamento.

**Proposiciones:** Debidamente reintegrada, y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica, se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, en horas hábiles y dentro de los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente concurso ha sido, asimismo, anunciado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 221, de 28 del mes de septiembre, actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder bastanteado en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ....., para la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y limpieza de calles y demás vías públicas de esta ciudad y sus barrios, ofrece realizar la prestación de los servicios, bajo las condiciones establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

La Unión, 30 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—7.129-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de la tercera fase del Parque Deportivo de La Elipa.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de la tercera fase del Parque Deportivo de La Elipa.

**Tipo:** 38.615.945,40 pesetas.

**Plazos:** Plazo de ejecución, diez meses, y de garantía, dieciocho meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 273.080 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de la tercera fase del Parque Deportivo de La Elipa, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento en los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.106-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la elección de un proyecto de acondicionamiento y decoración del Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y subsiguiente ejecución.**

Cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso público, con arreglo a las siguientes normas:

**Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto la elección de un proyecto de acondicionamiento y decoración del Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y subsiguiente ejecución del proyecto aceptado por la misma Empresa o industrial que resulte ser su autor.

**Tipos y condiciones:** No se señala precio tipo, por lo que deberán proponerlos los concursantes en el presupuesto del proyecto que presenten. Los trabajos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas, en los que han de servir de base al concurso.

**Plazo de ejecución de obras:** La ejecución del proyecto elegido deberá dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la firma de la escritura notarial, y la duración de las obras será la propuesta por el concursante en su oferta.

**Proposiciones:** Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello Mutual de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación

b) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional por un importe de veinte mil (20.000) pesetas que en la garantía definitiva será elevada al 8 por 100 del precio de adjudicación.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, que, en su caso, se pre-

sentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

e) Proyecto de acondicionamiento y decoración de la Sala de Sesiones, en la forma prevista en la norma octava del pliego de condiciones facultativas.

f) Los licitadores podrán presentar en el mismo sobre cerrado, que contenga la proposición cuantas Memorias, informes y referencias acerca de su solvencia técnica y económica, condiciones, ejecución de obras analógicas, etc., crean conveniente.

**Lugar y plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día que cumplan treinta hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los Boletines oficiales del estado o de la provincia en que aparezca publicado, bajo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de elección de un proyecto de acondicionamiento y decoración del Salón de Sesiones de la Casa Consistorial».

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y el expediente administrativo estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que vive en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado de las condiciones para tomar parte en el concurso de proyecto de acondicionamiento y decoración del Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y del Estado número ....., de fecha ....., presenta el proyecto adjunto, y para el caso de resultar elegido, se comprometo a ejecutarlo, con estricta sujeción al mismo, al precio consignado en el presupuesto y a los pliegos de condiciones.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio o categoría empleados por jornada y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Prat de Llobregat, ..... de ..... de 19...  
(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 29 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José Lloret Noya.—7.128-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 86 unidades de carro para barrido con destino al Servicio Municipal de Limpieza.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de agosto próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de 86 unidades de carro para barrido con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

**Tipo de licitación:** 1.109.400 pesetas.

**Plazo de entrega:** Treinta días para 30 unidades de los citados carros, como máximo, y el resto antes de transcurridos los setenta y cinco días.

**Garantía provisional:** 16.641 pesetas.

**Fianza que ha de prestar el adjudicatario:** 33.282 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal para conocimiento de los intere-

sados todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de 86 unidades de carro para barrido con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de 86 unidades de carro para barrido con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de ..... pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de ..... aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra

si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.180-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz ha acordado convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de los siguientes proyectos:

- 1.º Ocho viviendas, grupo II, 3.ª categoría, y seis locales comerciales en Cádiz.
- 2.º Veinte viviendas, grupo II, 3.ª categoría, en Trebujena.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** Para el 1.º, 2.601.679,56 pesetas, y para el 2.º, 4.178.040,65 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Para el 1.º, diez meses, y para el 2.º, doce meses.

**Oficina de exposición:** Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial.

**Fianza provisional:** Para el 1.º, 44.025 pesetas, y para el 2.º, 87.670,50 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que corresponda, al 4 por 100, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán una proposición por cada una de las obras que se bastan, en un sobre cerrado, en las oficinas del Patronato, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, reintegrada con timbres del Estado de seis pesetas y provincial y de Mutualidad de cinco, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; en el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por

el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para contratar las obras de construcción de .....».

Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta .....», y se subtitulará «Referencias», e incluirá, necesariamente, los documentos que se señalan en el artículo 9.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

Don ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de ..... viviendas en ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de su admisión.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Cádiz, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.100-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### TARRAGONA

Se notifica a don Ramón Mozo López, domiciliado en Saint Priest, Rhone (Francia), propietario del automóvil marca «Simca», matrícula francesa 4763-DM-69, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las Diligencias de Faltas Reglamentarias número 44/72, ha acordado imponerle sanción de mil quinientas pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/64, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de trein-

ta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado, se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo —mediante anuncio en este «Boletín Oficial del Estado»— a los efectos de realizar el pago de la diferencia.

Contra la imposición de la expresada sanción, le cabe la interposición del recurso, en vía económico-administrativa y única instancia ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana; así como el recurso de condonación —una vez constituido el depósito o realizado el ingreso de tal cifra— ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial —Delegación de Hacienda de Tarragona— y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 27 de septiembre de 1972.—El Administrador.—6.299-E.

### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Stephen Raúl Godoy, cuyo último domicilio conocido era en Aristóteles, 1, Madrid, inculcado en el expediente número 359/70, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 700.056 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.